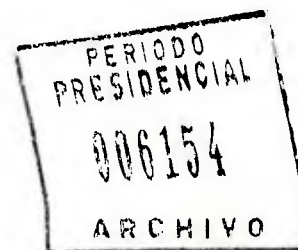


COMISION DE PLANIFICACION DE
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
Secretaría Ejecutiva

alm



Santiago, 21 de setiembre de 1992
SCT-92-998

Señor
Ministro de Transportes
y Telecomunicaciones
Presidente de la Comisión
de Planificación de Inversiones
en Infraestructura de Transporte
Presente

De mi consideración:

En relación a nuestra reciente visita técnica a Venezuela y de acuerdo a sus instrucciones, deseo informar a Ud. lo siguiente:

- 1.- A petición de la Oficina Ministerial de Planificación del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de Venezuela, personal de esta Secretaría Ejecutiva visitó la ciudad de Caracas con fecha 14 y 15 de Septiembre del presente año, en orden a identificar posibilidades de intercambio técnico en el área de transportes. A tal efecto se comisionó al suscrito y al Sr. Henry Malbrán R. para esta tarea.
- 2.- Esta Secretaría Ejecutiva ha encontrado gran interés en Venezuela por conocer y aprovechar la rica experiencia que Chile ha desarrollado en los últimos años en diversas áreas de la ingeniería de transporte. Dicho desarrollo -reconocido en el extranjero en diversos ámbitos gubernamentales, académicos y de organismos multilaterales como el Banco Mundial y el BID- ha alcanzado un nivel de madurez tal, que permite a Chile ofrecer apoyo técnico de muy buen nivel en esta área.

Mas allá de las ventajas técnicas, debe considerarse también el hecho de que nuestra experiencia se ha desarrollado en el contexto de un país latinoamericano, con problemas, requerimientos y restricciones semejantes a los que enfrentan otros países del continente. Ello es percibido en Venezuela como un ventaja adicional, al momento de requerir apoyo técnico externo.

3.- Fruto de nuestra visita a Venezuela, y después de un conjunto de reuniones exploratorias con los organismos pertinentes de ese país, hemos firmado un Acta de Intención con la Directora de la Oficina Ministerial de Planificación del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de Venezuela.

Este documento -una copia del cual se adjunta a la presente- resume las áreas de intercambio que hemos identificado como útiles para ambos países. Es, por supuesto, un documento sin carácter oficial, pero especifica con claridad las posibilidades de intercambio técnico.

4.- La capacidad técnica de los profesionales del sector transporte en Venezuela es de buen nivel. Ello es un valioso antecedente que augura exitosos resultados de un programa de intercambio técnico, toda vez que asegura la existencia de interlocutores técnicamente adecuados en ambos países. Además, existen en Venezuela algunas experiencias que será útil para Chile conocer en profundidad.

5.- En orden a seguir los canales formales adecuados, todas las gestiones realizadas por esta Secretaría Ejecutiva han sido informadas oportunamente al Sr. Rodrigo Egaña, Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional.

Pongo estos antecedentes en su conocimiento, para los fines que Ud. estime pertinente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Daniel Fernández Koprích
Secretario Ejecutivo
Comisión de Planificación de
Inversiones en Infraestructura de Transporte

DFK/amv
Adj. lo indicado.

c.c.: Sr. Ministro de Planificación y Cooperación, Don Sergio Molina.
Sr. Subsecretario de Transportes, Don Sergio González.
Sr. Jorge Rosenblut, Jefe División Coordinación Interministerial SEGPRES.
Sr. Carlos Bascuñan, Jefe de Gabinete Presidencial.
Sr. Alejandro Magni, Secretario Ejecutivo COMINF.
Sr. Tristán Gálvez, Sección Transportes, Escuela de Ingeniería U. de Chile.
Sr. Enrique Fernández, Depto. Ingeniería de Transportes, U. Católica de Chile.
Sr. Sergio Arancibia, Encargado Comercial de Chile en Venezuela.
Sr. José Miguel Insulza, Director de Asuntos Económicos Multilaterales de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores.



REPÚBLICA DE VENEZUELA - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - DESPACHO DEL MINISTRO

OFICINA MINISTERIAL DE PLANIFICACION
DIRECCION GENERAL

ACTA DE INTENCION PARA EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO TECNICO EN
TRANSPORTE CHILE-VENEZUELA

1. Durante el mes de julio de 1992, visitó Chile una misión de profesionales de la Oficina Ministerial de Planificación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Venezuela (MTC), entrevistándose con diversos especialistas y autoridades del sector público y universidades.
2. En el mes de setiembre de 1992, profesionales de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Planificación de Inversiones en Infraestructura de Transporte (SECTRA) visitaron Venezuela, sosteniendo reuniones con profesionales y autoridades del sector público y universidades locales.
3. Como consecuencia de dichas actividades, se ha concluido la necesidad de establecer un programa de cooperación técnica en materia de transporte entre ambos países, cuyo alcance sería el que se indica en los puntos siguientes.
4. El programa de cooperación debiera desarrollarse en tres niveles fundamentales:
 - A) Análisis y diseño institucional
 - B) Intercambio técnico en ciertos temas específicos
 - C) Programas de perfeccionamiento de profesionales
5. En cuanto al nivel A), se proponen las siguientes actividades y tareas:

A.1) Diseño de una institución de planificación

Esta actividad debe comprender una revisión de los esquemas institucionales vigentes en Chile y Venezuela en materia de planificación, definición de políticas, estudios de preinversión, créditos externos, inversión en infraestructura, sistema de concesiones de la infraestructura, relaciones entre el Gobierno y las empresas públicas de transporte, y relaciones entre la instancia de planificación y las universidades, entre otros aspectos. La meta de esta actividad es entregar propuestas fundamentadas de mejoramiento o rediseño de la institucionalidad vigente en ambos países.

A.2) Requerimientos de personal y recursos para la institución de planificación

En esta tarea deben definirse los requerimientos de personal técnico y sus especialidades en el caso de Venezuela, en orden a precisar adecuadamente las necesidades en relación con el nivel C).

6. En relación con el nivel B), se proponen las siguientes actividades:

B.1) Apoyo en la elaboración de políticas

Comprende la elaboración de políticas de inversión, regulación y gestión de los sistemas de transporte urbano, interurbano (vialidad y ferrocarriles) y portuario. También se revisarán los procesos de descentralización en curso, y los criterios de jerarquización de la red vial interurbana.

B.2) Programación de inversiones

Esta tarea contempla la elaboración de metodologías de análisis y evaluación de proyectos de inversión, según clasificación de proyectos (de ámbito local y de ámbito estratégico¹), el diseño de esquemas de administración y control de carpetas de proyectos, su seguimiento y su evaluación *ex-post*. En algunos casos (transporte urbano) esta actividad tendrá como objetivo la formulación de programas de inversión a mediano plazo.

B.3) Intercambio técnico de profesionales en temas específicos

Esta actividad comprenderá misiones de intercambio técnico y asesoría en los siguientes temas específicos:

- Planificación, administración, operación y procesos de descentralización de sistemas portuarios
- Implementación de esquemas de concesión de la infraestructura
- Operación y administración de sistemas de metro
- Gestión de tráfico y transporte público a nivel de municipios
- Cursos, asesorías y posgrados en el área marítima (solicitados en el marco de la Organización Marítima Internacional)
- Accidentes y educación vial

¹Se entiende por proyectos de ámbito estratégico aquellos que producen cambios importantes en la demanda, en particular en la partición modal y la distribución, como por ejemplo, extensiones de la red de metro.

- Evaluación de desempeño gerencial de sistemas postales y tecnología postal telegráfica (solicitados en el marco de la Unión Postal de América, España y Portugal)

B.4) Apoyo a contraparte de estudios

Se contempla asesoría para la contraparte técnica de estudios que contrate o haya contratado el MTC de Venezuela con consultores locales o internacionales.

B.5) Modelación de transporte

Esta actividad se refiere a la identificación de necesidades de modelación y transferencia de tecnología en este tema. En todo caso, se vislumbra la necesidad de contar con un modelo para la evaluación de proyectos estratégicos de transporte urbano.

B.6) Recolección de información

En esta materia, es necesario avanzar en la recolección de información sistemática acerca de flujos de vehículos, origen y destino de los viajes, etc. En particular, es imprescindible implementar sistemas de conteos de tráfico sistemáticos en zonas urbanas y efectuar encuestas de origen y destino de viajes en las principales ciudades del país.

7. Con respecto al nivel C), se propone el desarrollo de las siguientes actividades:

C.1) Seminarios técnico-profesionales

Se realizarán seminarios técnico-profesionales en Caracas y Santiago con el fin de intercambiar experiencias en el desarrollo de temas y áreas específicas, en los que participarán profesionales del sector público de ambos países, y serán dictados por estos mismos profesionales, profesores universitarios y especialistas internacionales.

C.2) Programas de posgrado

Se realizarán programas de posgrado para profesionales de ambos países en universidades de Chile y Venezuela. En particular, se crearán sistemas de becas para que profesionales venezolanos puedan realizar estudios de posgrado en transporte en Chile, en las Universidades Católica y de Chile, y se programará la participación de profesores de dichas universidades en los cursos de posgrado de las universidades Central y Simón Bolívar.

C.3) Programas de investigación conjuntos

Se desarrollarán programas de investigación conjuntos en transporte con participación de académicos de las universidades Central, Simón Bolívar, Católica y de Chile, en temas de interés para el sector público en ambos países.

8. Para la materialización del programa de cooperación, se requiere firmar un convenio que contemple al menos:

- objetivos
- metas
- tareas
- requerimientos y dedicación de profesionales de ambos gobiernos, de universidades y de asesores externos
- requerimientos de consultoría
- requerimientos de otros recursos
- plazos
- financiamiento
- organización y esquemas de trabajo

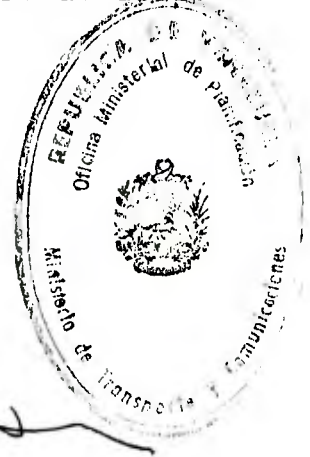
9. En términos de plazos, se propone un programa de cooperación de tres años de duración, prorrogable por otros dos años en caso que se estime necesario, con evaluaciones anuales acerca del desarrollo del programa.

10. En cuanto al financiamiento, se propone que éste provenga de organismos de crédito multilateral y fondos locales. Se sugiere gestionar financiamiento proveniente del Banco Mundial y de otros organismos relacionados con las agencias de cooperación internacional de ambos países.

Caracas, 15 de setiembre de 1992.



Daniel Fernández Koprach
Secretario Ejecutivo
Comisión de Planificación de Inversiones
en Infraestructura de Transporte
Chile



María Bocalandro
Directora Oficina Ministerial de Planificación
Ministerio de Transporte y Comunicaciones
Venezuela